



INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE 1º Y 2º CURSO DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE CICLOS FORMATIVOS F.P. QUE PROMOCIONAN A 2º CURSO O REPITEN CURSO.

Plazos de Matrícula mes de Julio: 2/07/2019 y 16/07/2019 para alumnos que han aprobado todos los módulos en Junio o alumnos de 2º curso que repiten.

Plazo de Matrícula mes de Septiembre: 09/09/2019 y 10/09/2019 para alumnos que les han quedado módulos pendientes para septiembre.

MUY IMPORTANTE:

El trámite de matrícula se realizará a través de la secretaría virtual de la plataforma Papás 2.0. Los documentos que se deban aportar con la matrícula se enviarán escaneados al centro, adjuntándolos al siguiente correo electrónico habilitado a tal efecto:

matriculacionfp@dominguezortiz.onmicrosoft.com

*En el asunto del mensaje de correo se deberá consignar nombre y apellido del alumno, separado por guión bajo y curso y ciclo formativo al que se opta. Ejemplo: **Ana_díez_2ºfarmacia***

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

Si se realizan fotos de los documentos, se ruega que éstas sean legibles y de cierta calidad, de lo contrario se volverá a solicitar dicha documentación. Toda documentación fotografiada deberá enviarse en formato .jpg

1. Si se es menor de 28 años, **resguardo del ingreso del Seguro Escolar** por un importe de 1,12 euros, indicando el nombre del alumno y curso en el que se va a matricular.

El ingreso se realizará c/c del Centro en EUROCAJA RURAL con nº ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

2. Documento escaneado de recogida de solicitud de turno y autorizaciones. (**documento anexo**)



PETICIÓN DE CAMBIO DE TURNO (sólo para alumnos del ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia en régimen presencial)

De acuerdo al apartado decimotercero de la *Resolución de 12/04/2018, de la Dirección General de Programas Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en ciclos formativos de F.P. de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas*, la adjudicación de Turno se realizará según el orden de admisión de los solicitantes. No obstante, lo anterior, los centros podrán atender a las circunstancias especiales de los alumnos a la hora de adjudicar el turno de enseñanzas.

Los alumnos de 1º del ciclo formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia que promocionan a 2º curso y quieran solicitar cambio de turno deberán motivar dicho cambio, aportando documentación que lo justifique. Hay que recordar que los motivos para proceder al cambio de turno son por enfermedad o tratamiento médico incompatible con el turno asignado, contrato laboral e incompatibilidades horarias relacionadas con el transporte público.

CAMBIO DE TURNO: DE MAÑANA A TARDE DE TARDE A MAÑANA

RELACIÓN DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE APORTA:

AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA

Según la Ley y Reglamento General de Protección de datos, los padres o tutores legales de aquellos alumnos no emancipados económicamente de ellos no deberán solicitar permiso a los alumnos para poder obtener información académica de ellos. Por ello, se solicita la información siguiente:

D. _____, deaños de edad, ESTÁ NO ESTÁ emancipado económicamente de sus padres o tutores legales.

CUESTIONARIO TRATAMIENTOS O PROBLEMAS MÉDICOS DEL ALUMNADO

Con la finalidad de dar respuesta adecuada en caso de emergencia médica a los alumnos, se solicitan los siguientes datos, que quedarán debidamente custodiados en el centro de acuerdo con la legalidad vigente.

¿Está en tratamiento médico actualmente? SI NO

¿Ha padecido o padece alguna de las siguientes enfermedades?

Diabetes (necesita insulina) Asma Depresión Mareos frecuentes Crisis de ansiedad Convulsiones (Epilepsia)

Otros: (indicar enfermedad o problema de salud):

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DURANTE LOS RECREOS (rellenar sólo por los alumnos menores de edad)

D/Dª _____ como padre/madre/tutor del alumno/a de estudios no obligatorios _____ del curso _____. AUTORIZO NO AUTORIZO a mi hijo/a a salir del recinto del Instituto durante los periodos de recreo.

Fecha:

Firma del padre o de la madre:



AUTORIZACIÓN DE SALIDAS EN LA LOCALIDAD (rellenar sólo por los alumnos menores de edad)

En algunas ocasiones el Instituto programa actividades de carácter cultural y deportivo dentro del horario escolar en Azuqueca de Henares. Estas actividades, que no requieren transporte, son gratuitas y de carácter obligatorio, se suelen desarrollar en el Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Polideportivos,... La información puntual sobre la realización de cada actividad se dará a conocer a través de la agenda escolar o por otros medios.

D/D^a _____ como padre / madre / tutor del alumno/a
_____ del curso _____

(marque la opción elegida) **AUTORIZO** **NO AUTORIZO** a que mi hijo/a realice las actividades escolares complementarias que se desarrollen en Azuqueca de Henares dentro del horario escolar.

Fecha: _____ Firma: _____

AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES: (rellenar por todos los alumnos)

En algunas ocasiones, se realizan fotografías y videos en las actividades escolares y extraescolares. Con frecuencia, las actividades que se realizan en el Centro son publicadas en Twitter, facebook y en la página web oficial del Centro. De acuerdo con la legislación vigente (Ley y Reglamento General de Protección de Datos), según la cual es necesaria la autorización expresa y escrita de los padres, madres o tutores legales o la del propio alumno si es mayor de edad, para la toma de imágenes, se solicita a cada una de las familias o individuos su autorización para estos usos en los que pueda aparecer su hijo o usted mismo si es mayor de edad cuando se estén desarrollando actividades propias de la vida del Instituto, dentro o fuera de las instalaciones del mismo, así como su uso y difusión en cualquier actividad o publicación propia (carteles, revista escolar...).

Sin perjuicio de lo anterior, se debe tener en cuenta la posibilidad de que en determinadas asignaturas se tienen que realizar grabaciones de audio o video como instrumento de evaluación del alumnado. Estas grabaciones no podrán ser publicadas en ningún medio, siendo responsable el profesor que obtenga las imágenes y quedando en custodia en el Centro hasta la finalización del curso escolar, momento en el que los archivos serán destruidos, pudiendo ejercer su derecho de acceso mediante escrito dirigido a la Dirección del Centro.

El/La alumno/a _____, con DNI _____ de _____ años, que cursa estudios de Formación Profesional en el ciclo formativo de grado _____ de _____ en el curso 2018/2019 en el IES "Profesor Domínguez Ortiz", de Azuqueca de Henares, autoriza al centro educativo a la toma de imágenes durante el curso 2018/2019, en relación con la actividad educativa del centro.

Fecha: _____ Firmas: _____

El/La Alumno/a